

para el día 15 de Junio próximo á la una de su tarde, en el salón de esta Alcaldía y ante la Comisión del ramo; siendo de advertir, que no se admitirán proposiciones que no alcancen á cubrir la mitad del importe á que ascendió la primera tasación, ó sea la suma de 125 pesos.

Y se hace público para concurrencia de licitadores. Ceiba, 16 de Mayo de 1896.—El Alcalde, Luis de Oella. [1203] 3—2

Alcaldía Municipal de Bayamón

No habiendo tenido lugar las subastas de los siguientes servicios y arbitrios municipales consignados en el presupuesto del próximo año económico de 1896 á 97, por no haber concurrido licitadores, y acordado por el Ayuntamiento se proceda á una segunda subasta con sujeción á los mismos pliegos de condiciones y bajo los tipos señalados por cada concepto, se ha designado por esta Alcaldía el día 15 de Junio próximo y hora de la una de su tarde, para celebrar aquellas.

Servicios.	Pesos.
Alumbrado público.....	1000
Arbitrios.	
Por los de certificaciones, licencias de bailes, matrículas de ganado, multas gubernativas y nichos en el Cementerio.....	350

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para la concurrencia de licitadores.

Bayamón, 26 de Mayo de 1896.—El Alcalde, J. Alonso. [1188] 3—2

Alcaldía Municipal de Toa-alta

En sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 20 del corriente mes, se acordó señalar de una á tres de la tarde del día 19 de Junio próximo, para llevar á efecto el remate de los servicios y arbitrios correspondientes al venidero año económico de 1896 á 97, bajo los tipos que á continuación se expresan; el acto tendrá lugar en la Sala de sesiones ante la Comisión respectiva y con arreglo á los pliegos de condiciones aprobados y que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Servicios.	Pesos.
A la una de la tarde.	
Bagajes.....	240
Medicinas á enfermos pobres.....	200
Arbitrios.	
A la una y media de la tarde.	
Licencias de bailes.....	40
Matrículas de ganado.....	60
A las dos de la tarde.	
Certificaciones.....	5
Ingresos eventuales.....	10
A las dos y media de la tarde.	
Alumbrado público.....	50
10 por 100 sobre reses y cerdos.....	1600

Y se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Toa-alta, Mayo 21 de 1896.—El Secretario, José M. Catalá.—Vº Bº—El Alcalde, A. Morales. (1169) 3—2

En sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 20 del corriente mes, se acordó señalar las tres de la tarde del día 19 de Junio próximo, para llevar á efecto el arriendo á venta libre del impuesto de consumos correspondiente al venidero año económico de 1896 á 97 y por la cantidad de dos mil quinientos noventa y siete pesos setenta y tres centavos con arreglo al pliego de condiciones é Instrucción aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador General en 15 de Junio de 1895, el acto tendrá lugar en la Sala de sesiones ante la Comisión respectiva, encontrándose de manifiesto en Secretaría tanto aquel pliego é Instrucción cuanto la correspondiente tarifa.

Y se hace notorio para la concurrencia de licitadores. Toa-alta, Mayo 21 de 1896.—El Secretario, José M. Catalá.—Vº Bº—El Alcalde, A. Morales. (1168) 3—2

Alcaldía Municipal de Morovis.

En providencia de esta fecha dictada en el expediente de apremio seguido contra Don Félix Rodríguez, sucesión, en cobro de contribuciones municipales con más los recargos y dietas á que ha dado lugar, se ha dispuesto sacar á pública subasta un predio rústico radicado en el barrio de Barahona de este término municipal, compuesto de diez cuerdas de terreno de tercera clase con algunas palmas de yaguas, y colindan por el Saliente con Don Isidoro Colón; por el Norte con Don Saturnino Colón y Doña Basilia Cordero; por el Poniente con la sucesión Tierro, Don Felipe de la Cruz Figueroa y Don José Domínguez y por el Sur con el mismo Sr. Domínguez, Don Sinfórico Figueroa, Don Isidoro Colón y Don Prudencio Figueroa, y han sido tasados en 150 pesos moneda corriente.

Para el acto del remate se ha señalado el 16 de Junio del corriente año de 9 á 11 de su mañana en la Casa Consistorial de este pueblo, teniendo que consignar el que quiera ser postor el 10 por 100 de la tasación

en la Depositaria municipal; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de lo que han sido tasadas; y serán por cuenta del rematista los gastos que se ocasionen después de hecho el remate.

Lo que se hace público. Morovis, 16 de Mayo de 1896.—El Alcalde, Ednardo Quintana. [1111] 3—2

Alcaldía Municipal de Maunabo.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de los servicios públicos para el entrante año económico de 1896 á 97 que á continuación se relacionan y dispuesto por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, anunciar una segunda licitación para los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Junio y hora de las dos de su tarde, bajo las mismas bases y condiciones que la primera intentada, se hace notorio por medio del presente edicto para general conocimiento y concurrencia de licitadores, hallándose de manifiesto en esta Secretaría los pliegos de condiciones respectivos porque han de regirse aquellas y que podrán ser examinadas por las personas que así lo interesen.

Servicios públicos.	Pesos.
Día 8 de Junio.—Impresos y libros para la contabilidad municipal.....	80
Día 9.—Extracción de basuras de la población..	50
Día 10.—Reparación de los caminos vecinales, calles y plaza.....	200
Día 11.—Bagajes.....	225

Maunabo, 23 de Mayo de 1896.—El Secretario, Federico Hernandez.—Vº Bº—El Alcalde Presidente, Santaella. (1180) 3—2

Alcaldía Municipal de la Oidra.

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en la contrata de servicios y arbitrios municipales durante el próximo ejercicio de 1896 á 97, se hace público por medio del presente para que las personas que interesen examinarlos puedan verificarlo en la Secretaría en donde se hallan de manifiesto á las horas de Oficina con el modelo á que deben ajustarse las proposiciones.

Servicios.	Pesos.
Alumbrado público.....	260
Socorros á enfermos pobres.....	300
Medicinas á idem y heridos.....	500
Socorros á presos pobres.....	60
Alumbrado para el depósito municipal.....	12
Bagajes.....	200
Arbitrios.	
10 por 100 sobre el valor de reses y cerdos que se beneficien para el abasto público.....	900
25 por 100 sobre licencias de bailes.....	25
Matrículas de ganado á cinco centavos una....	65
Certificaciones, á instancia de parte ó de interés particular, de documentos del Ayuntamiento.	25
Alquiler de puestos de carnicería á un peso por cada res y 50 centavos por cerdo.....	300
Carcelaje de animales en el corralón á 75 centavos uno.....	33
Multas municipales.....	50
Harina de trigo á razón de un peso por los 91 kilos.....	500

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial en los días siguientes:

Día 8 de Junio próximo los servicios, principiando á la una de la tarde por su orden.

Día 9 del mismo Junio los arbitrios, á igual hora y en la misma forma.

Oidra, Mayo de 1896.—El Alcalde, F. Sariago.—El Secretario, José Villamil y Campo-Osorio. [1179] 3—3

Alcaldía Municipal de Piedras

Al público.—No habiendo tenido lugar el remate del servicio de medicinas á enfermos pobres, arbitrio de matanza de reses y cerdos é impuesto de consumos, anunciados para el 24 del mes en curso por falta de concurrencia de licitadores á estos actos, se anuncian por segunda vez para que tengan lugar aquellos en esta casa-Alcaldía el día 12 de Junio venidero á las horas que se pasa á expresar.

A las 10 de la mañana, impuesto de consumos.

A las 2 de la tarde, derechos de matanza.

A las 4 de la tarde, medicinas á enfermos pobres.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Las Piedras, 26 de Mayo de 1896.—El Alcalde, Fernando Roig. [1182] 3—2

Comisaría de apremios.

Por providencia de hoy, se ha dispuesto se saquen á pública subasta diez y ocho cuerdas de terreno que han sido embargadas á la sucesión de Don Julian Márquez, para cobro de contribuciones municipales, equivalentes aquellas á siete hectáreas, siete áreas y cuarenta y siete centiáreas, sitas en el barrio de Boqueron, terreno de 3ª clase, alto y quebrado, cuyas colindancias son como sigue:

Por el Norte, Sur y Oeste con terrenos de Don Isidro Sanjurjo y por el Este con terrenos de Doña Belen Lopez.

Advirtiéndose á los licitadores que dicho terreno ha sido tasado á 4 pesos cuerda ó sean 72 pesos valor total; y no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación, señalándose para el acto de la subasta el día 12 de Junio entrante, el que tendrá lugar en las puertas de esta Alcaldía á la una de la tarde del indicado día, ante la Junta de subastas respectiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Piedras, 12 de Mayo de 1896.—El Comisionado, Nicolás Benitez.—Vº Bº—El Alcalde, Roig. (1141) 3—2

Alcaldía Municipal de Las Marías

No habiéndose presentado ningún licitador á las subastas intentadas el quince del corriente, para hacer por contrata en el ejercicio entrante de 1896 á 97, los servicios de suministro de medicinas á enfermos pobres y bagajes; el Ayuntamiento que presido, acordó declararlas desiertas y señalar para que tenga efecto una segunda subasta el día 12 del entrante Junio á las horas y bajo los tipos consignados en los respectivos pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Lo que se hace notorio para conocimiento general.

Las Marías, 18 de Mayo de 1896.—El Alcalde, Francisco Fulladosa. [1115] 3—2

Alcaldía Municipal de Juana Diaz

Por orden del Sr. Alcalde, ha sido depositado en poder del vecino Don Pedro T. García de Quevedo, un potro color bayo oscuro, como de un año de edad, por andar realengo.

Y se hace público, por medio del presente para conocimiento general, y con el fin de que el que se crea con derecho á dicho animal se presente á reclamarlo, con los documentos justificativos.

Juana Diaz, 11 de Mayo de 1896.—El Secretario, Fausto Rodríguez.—Vº Bº—El Alcalde, Lorenzo Oarbó. (1031) 3—3

Por disposición del Sr. Alcalde, ha sido depositado en poder del vecino Don Pedro T. García de Quevedo, el animal que se expresa á continuación, por andar realengo.

Un ternero color hozco bayo, chifles tendidos y crecientes.

Y se hace público, por medio del presente, para general conocimiento, y con el fin de que el que se crea con derecho á dicho animal se presente á reclamarlo, con los documentos justificativos.

Juana Diaz, 11 de Mayo de 1896.—El Secretario, Fausto Rodríguez.—Vº Bº—El Alcalde, Lorenzo Oarbó. [1032] 3—3

AVISO

Subasta Pública

Habiendo acordado el Consejo de familia de los menores Hoffman, la venta en pública subasta de los bienes pertenecientes á dicha sucesión, consistentes y valorados como sigue:

	Pesos.	Ota.
Número 1—Fincas urbanas situadas en el camino de la Playa, tasadas en.....	6000	..
Número 2—Maquinaria para hacer hielo, tasada en.....	4500	..
Número 3—Una turbina de 3 caballos de fuerza, tasada en.....	50	..
Número 4—Repuesto de Caldera y maquinaria, tasado en.....	150	..
Número 5—Un torno, maquina de cepillar y de pesar con otras herramientas y diferentes objetos, tasados en.....	1408	..
Número 6—Varios muebles, tasados en....	429	50
Total.....	12537	50

Se hace saber por medio del presente anuncio que dicho acto tendrá lugar el día 13 de Junio á las dos de la tarde, en la Fábrica de hielo perteneciente á dicha sucesión, situada en la carretera que conduce de esta Ciudad á su Playa; entendiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el total de la tasación expresada, que las proposiciones deberán dirigirse al Sr. Cónsul Francés, Presidente de dicho Consejo, y que la documentación y demás pormenores se hallan de manifiesto en la citada Fábrica de hielo.

Ponce, 11 de Mayo de 1896.—El Tutor, Nicomedes Fernandez. 3—3